



Bogotá, D.C., mayo 13 de 2021.

Comunicado a los estudiantes de UNIAGRARIA en general y a quienes suscribieron el documento titulado MANIFIESTO, en particular, que fue dirigido a la comunidad Uniagrarista en nombre del MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIAGRARISTA MEU.

Apreciados Estudiantes de UNIAGRARIA:

Hemos recibido con agrado el documento titulado MANIFIESTO, suscrito por un grupo de estudiantes que están constituyendo el MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIAGRARISTA (MEU). De manera respetuosa y muy clara se nos participa de una serie de actividades que se vienen adelantando por ellos en uso del derecho constitucional a la asociación y a la participación y mencionan diversos comentarios sobre la necesidad de mejorar la comunicación y la interlocución con las directivas de UNIAGRARIA, dado que se han detectado “falencias y falta de liderazgo” en la representación estudiantil, ante la variada problemática que rodea la realidad que está enfrentando esta generación y las futuras, seguramente.

Cómo no compartir tan evidente preocupación en tiempos de pandemia universal y en medio de un movimiento social de protesta de características colosales ante la apremiante situación económico social del país, en el que los jóvenes son protagonistas de primer orden por ser los más afectados y los menos responsables de tantos errores, que en últimas son los que motivan las inconformidades y la decisión de marchar expresando su sentir.

UNIAGRARIA, respeta y promueve el Derecho de Asociación que consagra la Constitución Nacional, el cual se hace efectivo con el Derecho a Participar en la toma de decisiones que nos puedan afectar. Estos derechos son de innegable observancia para todos.

La Dirección de UNIAGRARIA recibe con total seriedad la participación ciudadana que lleve al análisis sereno y pacífico de la situación y acompaña y respalda las actuaciones de los estudiantes que hacen parte, pero también de quienes no lo hacen, del nuevo MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIAGRARISTA (MEU), y que piden un diálogo más eficiente y cercano con la Institución.

Todos, absolutamente todos los estudiantes, son objeto de igual preocupación de nuestra parte como también lo es la atención de las necesidades crecientes y por las mismas razones, del personal docente y administrativo, que junto con los egresados conforman nuestra comunidad universitaria, responsable solidaria del cumplimiento de la sagrada misión institucional ante la comunidad de casi 13 millones de compatriotas campesinos habitantes de las regiones y los territorios de lo que ahora se conoce como la nueva ruralidad colombiana, que no solo comprende las problemáticas del campo, sino también la de las ciudades pequeñas y medianas, que giran alrededor de la economía y de la cultura de origen rural.



UNIAGRARIA es así entendida como un pequeño universo, del que ustedes, queridos estudiantes, son parte importante, pero no la única y la dirección general de la organización tiene responsabilidad sobre todo el conjunto.

Vemos por la descripción que hacen ustedes de los apartes de los reglamentos y de las normas que le dieron vida jurídica e institucional a UNIAGRARIA, y que rigen, sin excepción, el comportamiento de todos los estamentos universitarios, que la participación estudiantil para ustedes en el movimiento y para todos los demás estudiantes, está claramente definida, reglamentada y vigente en las normas y procedimientos, en los que ella engrana de manera sistemática y lógica con la participación de los demás estamentos, de tal forma que el conjunto funciona integralmente y permite el logro de objetivos comunes que buscan la satisfacción de todos, y sobre todo, el cumplimiento de la misión institucional, que es la razón de ser de la Institución.

Esa misión está centrada en la formación integral; de allí nuestro compromiso por formar personas autónomas mediante un proceso educativo que propicie la capacidad de compartir las ideas en plena libertad. Para UNIAGRARIA es destacable que ustedes conozcan muy bien el Reglamento del Estudiante y por lo tanto, que ustedes cuentan con unos representantes de los estudiantes, que hacen parte de los órganos de gobierno de la Institución y quienes a la luz del Estatuto Orgánico y de nuestros reglamentos internos, son los interlocutores válidos para hablar sobre todos los temas que atañen a los estudiantes

La participación de nuestros estudiantes se considera más que un reconocimiento, como un derecho, un deber, una distinción y una necesidad. Para ellos, los principales beneficiarios, el compartir es la contribución más eficaz hacia la orientación de la calidad académica como el camino más expedito hacia la excelencia.

Los estudiantes son estamentos altamente protagonistas del proceso formativo que fundamenta la acción institucional.

Así concebido, el juego de intereses legítimos de los diversos estamentos en su conjunto y mediante un diálogo inteligente y armónico ejecutado en el escenario de los órganos colegiados, procura satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, pues están representados todos, mientras simultáneamente, en el mismo evento y en el mismo lugar, se intentan los acuerdos que permitan también atender a las expectativas de los docentes, los egresados, y los administrativos y así propiciar de manera conjunta, la formación eficiente del talento humano que será responsable de ejecutar diariamente, tantos y tan variados proyectos de desarrollo rural, de sostenibilidad ambiental y de emprendimiento en el territorio, con los que está siendo reconocida UNIAGRARIA como entidad destacada en la educación superior rural colombiana.

No dudamos que el aporte que ustedes queridos estudiantes, asociados o individualmente quieran hacer con iniciativas, propuestas y/o reclamos, ayudará a la administración a buscar las mejores posibilidades de solución pues su contribución, hoy y siempre será bienvenida.

En el escenario de los órganos colegiados institucionales de los que ustedes hacen parte, su voz es y será escuchada y acatada en la medida que la razón y la ponderación en el uso de los



recursos institucionales y presupuestales lo permitan, salvaguardando siempre la autonomía institucional.

La vía de diálogo está abierta, por lo tanto los alentamos a reunirse, a discutir aislada o asociativamente los problemas, y a proponer alternativas e iniciativas para mejorar el entendimiento, en los que se incluyan momentos académicos con directivos de la institución, de manera que sus voceros ante los colegiados de carácter académico, primero a nivel de curso, luego de facultad y finalmente a nivel central – los que en conjunto conforman el espacio señalado por el estatuto y las normas para el debate de las ideas- lleguen con suficiente argumentación y entusiasmo a hacer visible y eficiente su pensamiento como estudiantes, a proponer alternativas y fortalecer de esta manera el liderazgo estudiantil por el que ustedes abogan, dado que de hecho y de derecho ya los representantes de los estudiantes son interlocutores válidos, existen y deben transmitir a la Rectoría, Vicerrectorías y Decanaturas las inconformidades y las peticiones que tanto ustedes como los demás estudiantes puedan tener, para de esta manera hacer eficiente su participación como estudiantes. lo cual mejorará sin duda la participación complementaria y simultánea de los demás estamentos.

La pluralidad de intereses que tiene una disciplina profesional respecto de las otras profesiones, se salvaguarda mejor en los espacios de debate organizados por programa y por facultad. Así todos podrán aspirar a un trato equilibrado y justo en la distribución de los recursos que siempre serán escasos, infortunadamente.

UNIAGRARIA coincide en que la vida de todos es sagrada, así como su salud y el derecho al trabajo. Nos preocupa siempre el riesgo de contagio, pero lo balanceamos con el derecho constitucional a la reunión y a la protesta. Somos incluyentes y respetuosos de las diferencias y educamos para la discusión civilizada, para el respeto del otro, así piense diferente, y de manera destacada, para la paz, tan urgente en campos y ciudades y en todo el territorio nacional.

Procuramos educar con el ejemplo y priorizamos la gobernabilidad y el orden para asegurar la permanencia y la sostenibilidad de la Institución con estándares de calidad académica acorde al manejo sensato de nuestros propios recursos. Somos un ente privado que administra un bien público: la educación. No recibimos auxilios ni donaciones oficiales de ningún tipo, y por eso prometemos sólo lo que podemos cumplir.

A toda nuestra comunidad de estudiantes, incluidos los pertenecientes al MEU o a otras asociaciones estudiantiles, les auguramos el mayor de los éxitos en este debate de las ideas para procurar un mejor futuro para todos. Cuenten con lo que crean conveniente y esté a nuestro alcance para colaborarles en ese noble objetivo.

Cordialmente

JORGE ORLANDO GAITÁN ARCINIÉGAS

Rector